

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ANGLO S.A.C.I.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de ANGLO S.A.C.I., al al 31 de diciembre de 1.994 y el correspondiente Estado de: Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha. El examen fué practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido - preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento, por parte de la Administración, de - las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia de la Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de ANGLO S.A.C.I., Al 31 de diciembre de 1.994, y los resultados de sus operaciones por el a



26 ABR. 1995

no terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes, establecidas por la Superintendencia de -
Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad en relación a -
los años anteriores.

Atentamente,


Ing. Com. Mercedes Freire R.
Reg. No. 12082



26 ABR. 1995